ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

(02 de julio del 2024)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10:00 a.m. del día 01 de julio del año 2024, en el auditórium de la Facultad de Ciencias Agrarias (CFCA); bajo la dirección del señor Decano Dr. Felipe Escobar Ramírez, se reunieron los docentes miembros del Consejo de Facultad conformado por los Profesores Principales: Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa y Dr. José Antonio Quispe Tenorio, Mg. Julio Danilo Vilca Vivas; Profesores Asociados: M.Sc. Federico Quicaño Suarez y M.Sc. Florencio Cisneros Nina; Profesor auxiliar: Mg. Rogelio Sobero Ballardo; Docentes invitados: Dr. Yuri Gálvez Gastelú; y actuando como secretario de Actas el Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, para tratar la agenda:

1. Redistribución de carga académica del DAAZ.
2. Grados académicos y títulos profesionales.
3. Otros asuntos.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Decano de la Facultad procedió al control de asistencia y con el quórum de reglamento, se declaró instalada la sesión.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No se dio lectura del acta anterior.

III. DESPACHO

No hubo despachos

IV. INFORMES

No hubo informes

V. PEDIDOS

No hubo pedidos.

VI. ORDEN DEL DIA

6.1 Redistribución de carga académica del DAAZ.

El Decano da pase a la comisión académica para su informe correspondiente.

El Dr. José Antonio Quispe Tenorio informa sobre la sugerencia de la redistribución de carga académica del DAAZ realizada en la comisión académica de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa refiere que los docentes que ingresaron a la Universidad de acuerdo a sus especialidades deben ser considerados en sus materias, sin embargo, se ve que el Mg. Raúl Caballa León esta asumiendo cursos que no son de su área, por lo que sugiere que debe asumir cursos a los cuales a concursado.

El decano sugiere para el caso del Ing. Jorge Huamancusi devolver al DAAZ para su tratamiento.

a. Área Académica: Ecofisiología y Sanidad Vegetal
 Se rescinde el contrato del docente Jorge Luis Huamancusi Morales.
 Acuerdo: Se devuelve con recomendación al DAAZ para el reajuste del curso de Genética y los docentes con déficit de carga deben justificar.
b. Área Académica: Producción Pecuaria
 Se aprueba con 2 nuevas necesidades (plazas ocupadas por docentes anteriores).
c. Área Académica: Cultivos Agrícolas
 Existe problemas de carga académica de los docentes. Sin embargo, existe 03 docentes en condición de Director por lo que se puede reajustar las horas.
 Acuerdo: Devolver al DAAZ para su reajuste.
d. Área Académica De: Infraestructura y Mecanización Agrícola
 No hay ninguna observación
 Acuerdo: Se aprueba la redistribución con 4 nuevas necesidades.
e. Área Académica De Agua Suelo y Desarrollo Rural
 Existe deficiencia de horas en los docentes.
 Acuerdo: Se devuelve al DAAZ para su reajuste de acuerdo a la recomendación de la comisión académica.
f. Área Académica: Producción Animal
 El Dr. Lurquín Marino Zambrano Ochoa manifiesta que el Mg. Miguel Córdova Zorrilla podría compartir cursos en el área de producción pecuaria.
 Acuerdo: Se devuelve al DAAZ con recomendación para reajuste de cargas académicas del Mg. Miguel Córdova Zorrilla y compartir cursos con el área de producción pecuaria.
g. Área Académica EP Ingeniería Agroforestal
 Existe una nueva necesidad.
 Acuerdo: se aprueba la redistribución.

GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

El Decano puso a consideración del Consejo de Facultad los expedientes para otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, de los que informa haber revisado su conformidad, por lo que pide su aprobación según relación adjunta.

Luego de revisar y comprobar su conformidad de los requisitos, los Miembros de Consejo toman el siguiente acuerdo.

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grados y Títulos de acuerdo al siguiente detalle:

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Escuela Profesional de Agronomía

1. Ricky Rodny Reginaldo Quispe
2. Máximo Yupa Quichua
3. Jackeline Sulema Rojas Navarro

EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE TITULO PROFESIONAL POR CICLO DE ACTUALIZACION

El Decano presentó el expediente mediante el cual solicita el Título Profesional por la modalidad de Ciclo de Actualización Profesional tal como se detalla a continuación:

Agronomía 01

Solicita la aprobación de 01 solicitud de titulación.

Acuerdos: Aprobar el otorgamiento de 01 Título Profesional de la Escuela Profesional de Agronomía de acuerdo al siguiente detalle:

1. ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMIA

1. Melitón Guillen Gutiérrez

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo a las 11:40 am del mismo día

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente